

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04

1. Número del contrato 363 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
4. Nombre contratista ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 28721924
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTA	GT BOGOTA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento entregue a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																																	
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																														
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<p>Durante el periodo contractual del mes de abril de 2026 Se han realizado 45 atenciones presenciales a Personas en reincorporación asignadas durante el mes, mientras que se realiza 2 atenciones virtuales a PER que estudia en CUBA Se atienden 16 PER fuera en la sede de la UNP de acuerdo a solicitud de ellos y a las necesidades de la realización de diferentes actividades orientadas al cumplimiento del PRI, Todas y cada una de las PER se les ha realizado la toma de actividad FORM-PRI. Durante abril se realizaron 1 plan general de un participante que vino de traslado Caracterizaciones en estado terminado 47 Índice de Reincorporación 47 Planes en elaboración: 47 Planes con registro de las variables requeridas para el cálculo del Índice de Reincorporación:47 Se han identificado que 18 PER asignadas que trabajan en la UNP de manera tercerizada y 19 por contratación directa. Con toda la información revisada técnicamente la profesional social da instrucción de volver a revisar el anexo 6 GT Bogotá, para corregir errores. Así mismo se recibió las Orientaciones del índice de reincorporación y ajustes manuales a la formulación de planes, para iniciar en el mes de mayo con la selección de acciones del plan anual a trabajar en este periodo; se aplicaron puntos de control propios del MEM.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">IDENTIFICACIÓN DE POBLACION</th> <th>No.</th> <th colspan="2">IDENTIFICACIÓN POR ENFOQUES DIFERENCIALES</th> <th>No.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL DE POBLACION ASIGNADAS</td> <td></td> <td>47</td> <td>TOTAL DE HOMBRES:</td> <td></td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE PERSONAS ACTIVAS</td> <td></td> <td>47</td> <td>TOTAL DE MUJERES:</td> <td></td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE PERSONAS AUSENTES</td> <td></td> <td>0</td> <td>PERSONAS CON DISCAPACIDAD:</td> <td></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE MUJERES AUTOSAR</td> <td></td> <td>0</td> <td>PERSONAS ADULTO MAYOR:</td> <td></td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	IDENTIFICACIÓN DE POBLACION		No.	IDENTIFICACIÓN POR ENFOQUES DIFERENCIALES		No.	TOTAL DE POBLACION ASIGNADAS		47	TOTAL DE HOMBRES:		32	TOTAL DE PERSONAS ACTIVAS		47	TOTAL DE MUJERES:		15	TOTAL DE PERSONAS AUSENTES		0	PERSONAS CON DISCAPACIDAD:		3	TOTAL DE MUJERES AUTOSAR		0	PERSONAS ADULTO MAYOR:		3
IDENTIFICACIÓN DE POBLACION		No.	IDENTIFICACIÓN POR ENFOQUES DIFERENCIALES		No.																												
TOTAL DE POBLACION ASIGNADAS		47	TOTAL DE HOMBRES:		32																												
TOTAL DE PERSONAS ACTIVAS		47	TOTAL DE MUJERES:		15																												
TOTAL DE PERSONAS AUSENTES		0	PERSONAS CON DISCAPACIDAD:		3																												
TOTAL DE MUJERES AUTOSAR		0	PERSONAS ADULTO MAYOR:		3																												
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los	No aplica	<p>Durante el periodo contractual no se han adelantado acciones de esta índole. Se le comento a los participantes el proceso que se debe realizar para elaborar un plan colectivo. Vale la pena mencionar que se han desarrollado ejercicios de y selección de acciones y seguimiento de PER a nivel individual, y se ha hecho claridad de la formulación de planes de formulación colectivos. A la fecha ningún PER ha manifestado ser contactado por equipo primario de ARN para adelantar este plan.</p>																														

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
363 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
3	Si	Durante este período contractual se inició remitiendo a los participante la convocatoria de estudio técnico del SENA. Sin embargo, algunos manifiestan no tener interés debido a la falta de tiempo y por encontrarse laborando fuera de la ciudad en su labor como agentes escoltas. Dicho proceso tuvo como finalidad garantizar el acceso y ejercicio efectivo de sus derechos, así como fortalecer sus capacidades y las de sus núcleos familiares, para su reincorporación en la fase de ajuste y formulación de los Planes de Reincorporación Individual. La socialización de oferta se realizó de la siguiente manera: *Correo * WhatsApp *Llamadas telefónicas 1. En empleo se socializó la siguiente oferta: Convocatoria Alianza Soluciones - SODEXO2. 2. En Educación TÉCNICOS SENA 3. Convocatoria de mujeres y hombre - Encuentros de Formación Convenio 1649 VBG y DSR 4. Convocatoria CORPAMUJER y la ARN invitan a las "mujeres firmantes de paz" y a las mujeres de Bogotá
4	Si	-Para el periodo en mención el proyecto se traslado a la ciudad de Bogotá, se realizó seguimiento al proyecto productivo asignado ISPI-PRE-PP 37315, fue remitido, revisado y cargando en la plataforma SIRR . Total de Población con el beneficio desembolsado:47 Total de población en seguimiento ISPPI:1 Total de proyectos en seguimiento ISPPI que están fuera de la ciudad:0 Total de visitas proyectadas en el mes:0 Total de visitas realizadas: 1 Total de visitas no realizadas: N/A
5	Si	En lo transcurrido de este periodo se atendieron: 47 participantes, se realizó 2 asistencias virtuales a participantes estudiantes en Cuba y 1 planilla en físico de una PER, que solicito traslado. Durante el periodo contractual abril 2026 se ha cargado información de asistencias en el ARPA a 44 PER que se les realizó registro de atención por medio de dispositivo biométrico, mientras que a 2 PER que se encuentran en Cuba se ha subido asistencia por medio de planilla de asistencia. 1 planilla en físico a una PER. Se ha ingresado a módulo de plan de trabajo de 47 PER y se ha verificado que cada uno de ellos, este con su plan de trabajo en estado elaboración y se examina uno a uno los ajustes masivos revisando cada una de las actividades a desarrollar que habia formulado durante el 2025 y los posibles cambios que esperan que tengan en el año 2026. A la fecha la totalidad de las PER asignadas en estado activo cuentan con instrumento de caracterización. La profesional social realizo ajustes y elaboro el anexo 6 GT Bogotá. Orientaciones índices de reincorporación y ajustes a la formulación de planes.
6	Si	En este periodo continuamos con la verificación del alcance del programa de reincorporación integral, a través de los videos alojados en la pagina de ARN y la selección acciones de cada una de las Personas en reincorporación asignadas en las 4 líneas estratégicas con que cuenta el programa. Se han tenido en cuenta los tiempos y plazos estipulados en la resolución 2319 para la etapa de la formulación del plan de reincorporación integral, esto reflejado en los seguimientos enviados por el profesional de seguimiento durante el mes. Se abordan las líneas estratégicas anteriormente mencionadas. Se han seguido orientaciones Insumos Primera Medición Índice de Reincorporación: Herramienta Registro de Variables Índice de Reincorporación. Instrumento con las instrucciones de diligenciamiento de las variables del índice por persona en proceso de reincorporación, Instructivo que orienta el uso del buscador y la creación de variables en pantalla del SIRR, Cuadro Consulta Medios de Verificación para el registro de Variables del Índice de Reincorporación - Revisión de ajustes a los Planes generales con el direccionamiento de la profesional social se les realizo selección de acciones: -No. De personas con FORM-PR= 47 -Planes en elaboración =47 -El seguimiento del equipo fue por medio de la semaforización teniendo presente los lineamientos dados por la líder social en la reunión de equipo. - Se consultaron los videos y manuales con el siguiente registro, IR-M-08, IR-F-178, IR-I-29, IR-P-45
7	Si	En revisión a los desembolsos se encontró lo siguiente: Durante lo transcurrido de este periodo se realizó la verificación de la asignación mensual: - Aprobada a 47 participantes - Desembolsos con afectación de suministro económico 20 PER afectados -No Cumplen Requisitos - IBC > 3 SMMLV
8	Si	Durante este período participe en las siguientes reuniones: -REUNIÓN CON LA ALTA CONSEJERÍA DE PAZ- 7-4-2026 -AJUSTES PRI - FACILITADORES TEUSAQUILLO 9-4-2026 -INFORMACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA OIM 9-4-2026 -AJUSTES – DESEMBOLSOS 10-4-2026 -SOCIALIZAR INSTRUCCIONES PARTICIPACIÓN TALLER DE APROPIACIÓN POLICARPA-20-4-2026 -SOCIALIZACIÓN A GRUPOS TERRITORIALES DE LA CONVOCATORIA DE FOMENTO 2026 -JORNADA DE REFUERZO ÍNDICE DE REINCORPORACIÓN GT BOGOTÁ -VACANTES LABORALES -REUNION CORPAMUJER Y LA ARN INVITAN A LAS "MUJERES FIRMANTES DE PAZ" Y A LAS MUJERES DE BOGOTÁ SEDE KENEDY
9	Si	Para el periodo actual no se realizo entrega documental porque no cuento con documentos pendientes.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- | | | | |
|--|---|------------------------------|--|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> | |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> | |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> | |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> | |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: _____	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: <u>CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO</u> Cargo: <u>COORDINADORA</u>
Fecha: _____	30/04/2026